**QUÍMICA ORGÁNICA I – Año 2017**

**CONDICIONES PARA REGULARIDAD Y PROMOCIÓN**

1. Durante el cuatrimestre los alumnos serán evaluados en 2 (dos) instancias parciales, cada una constará de dos partes: laboratorio y teórico-práctico.
2. Estas serán obligatorias para quienes deseen alcanzar la regularidad o la promoción.
3. Para alcanzar la condición de regular, el alumno deberá obtener un puntaje mínimo de 60% en cada parcial de laboratorio, asistencia mínima del 80% a clases de seminario y 100 % de asistencia a los laboratorios.
4. Para Promocionar, el alumno deberá cumplir con el punto 3 y obtener un puntaje mínimo 60% en cada parcial teórico-práctico.
5. Los alumnos podrán recuperar hasta 2 (dos) de las cuatro evaluaciones.
6. Los recuperatorios se darán como aprobados si se alcanza un puntaje del 60% o más.